



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: SERVICIOS PUBLICOS		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
REPORTE DE PROBLEMAS DE SERVICIOS PUBLICOS			
DESCRIPCIÓN:	Codigo de la Cédula		DSP-02
Consistente en el mantenimiento, rehabilitación y reparación de lámparas de las calles y avenidas del municipio, desazolve de pozos, coladeras y rejillas, reparación de líneas colapsadas, revisión y desazolve de descargas sanitarias, así como fugas de agua y problemas de electrificación			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 125 de la ley Orgánica municipal para el Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando hay reportes hechos por los ciudadanos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Para poder brindar dicho servicio los empleados acuden al lugar para realizar los trabajos en tiempo y forma		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Llenar el formato dependiendo el problema (reporte de problemas de electrificación, fuga de agua y drenaje)	No	2 copias simples	Titulo Décimo Tercero, capítulo 1, Artículo 108 fracción II del bando municipal de Almoloya del Río.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El ciudadano debe de acudir a la oficina de Servicios Publicos El auxiliar administrativo tomara los datos del ciudadano en una hoja de reportè El ciudadano firmara la hoja de reporte		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días Hábiles		
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico Artículo 135 fracción I de la ley de ingresos de los municipios del Estado de México y 93 de la Ley Orgánica Municipal	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		







DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Pedro Delgadillo Espinoza			
DOMICILIO:	CALLE:	Isidro Fabela			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloya del Rio		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede realizar el reporte y/o queja?						
RESPUESTA:	Vecino o persona que sea afectado al lugar del reporte						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo le hago para presentar mi reporte?						
RESPUESTA:	Debe presentarse en la oficina de la dirección de servicios públicos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se necesita algún documento oficial?						
RESPUESTA:	No solo realizar el reporte						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							





CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Quando el usuario no proporcione la información necesaria para poder brindar el servicio que requiere
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. PEDRO DELGADILLO ESPINOZA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. PEDRO DELGADILLO ESPINOZA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>31 Marzo 2025</p>
--	--	---


 Ayuntamiento 2025 - 2027
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

